



FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. P., se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la respuesta **ORIPSFA – 20 del 25 de abril de 2024** presentada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia:

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	LO QUE SE FIJA
1	050423189001-2018-00070-00	Verbal Especial - Pertenencia	Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver de Santa Fe de Antioquia	Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia	Respuesta Suspensión ORIP Link: 42AutoOficioSuspenciónTramiteIIPP.pdf
Para dar a las partes el traslado enunciado, se fija el presente aviso en el Micrositio y Plataforma Tyba del juzgado por el TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, hoy, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) siendo las 8 A.M.					
INICIO TRASLADO		30 de abril de 2024 a las 8:00 am			
FIN DEL TRASLADO		03 de mayo de 2024 a las 5:00 pm.			
DÍAS NO HÁBILES		un (1) día inhábil.			

JUZGADO PROMISCO
DEL CIRCUITO DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA
Secretario
NORBERTO LÓPEZ
Secretario